



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MODÚBAR DE LA EMPAREDADA

Por resolución de Alcaldía de fecha 17 de abril de 2026, se aprobó el expediente de contratación de la plaza de limpiador de edificios municipales, en régimen laboral temporal a jornada parcial, por el sistema de concurso de méritos.

En la sede electrónica <http://modubardelaemparedada.sedelectronica.es> aparecen íntegramente publicadas las bases que han de regir la convocatoria para la contratación de la plaza.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en la sede electrónica de este ayuntamiento (<http://modubardelaemparedada.sedelectronica.es>).

A 17 de abril de 2026.

El alcalde-presidente,
Guillermo Casado García